

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

7973 *ORDEN EHA/988/2007, de 11 de abril, por la que se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo, de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación (8/07), de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el Anexo I.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, a la Sra. Subsecretaria de Economía y Hacienda (Subdirección General de Recursos Humanos, Calle Alcalá, 9, 4.ª planta, 28071 Madrid), en el Anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.-El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta

Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desarrollado por el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.-Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el Boletín Oficial del Estado, deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.-Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentren destinados, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 11 de abril de 2007.-El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, P. D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre), la Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.

ANEXO I

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Especifico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
1	SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS SECRETARIA GENERAL DE HACIENDA TRIBUNAL ECONOMICO ADTVO.CENTRAL TEAR DEL PAIS VASCO SEDE-BILBAO VOCAL AREA TRIBUTARIA	1	28	26845,24	BILBAO	A	Profundos conocimientos de la normativa tributaria y amplia experiencia en Administración Tributaria.	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
2	SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA D.G. DEL TESORO Y POLITICA FINANCIERA UNIDAD DE APOYO COORDINADOR DE AREA	1	29	18539,2	MADRID	A	Experiencia en la coordinación, asesoramiento jurídico y elaboración de normativa en materia de recaudación de ingresos no tributarios en sus diversas modalidades. Experiencia en la coordinación de la gestión, asesoramiento jurídico y elaboración de normativa en materia de autorización y control de cuentas corrientes de titularidad de los órganos de la Administración General del Estado y sus Organismos Autónomos dependientes o vinculados. Experiencia	
3	S.G. GESTION DE COBROS Y PAGOS DEL ESTADO COORDINADOR DE AREA	1	29	18539,2	MADRID	A	en la dirección de la gestión y en el asesoramiento jurídico en relación con las incidencias en los pagos del Estado que traigan causa de los procedimientos judiciales y administrativos de apremio, especialmente en los casos de concurrencias de los mismos. Asesoramiento jurídico en el ámbito de la gestión de los cobros y pagos del Estado, gestión de su tesorería, y en el otorgamiento, gestión y seguimiento de los avales del Estado. Experiencia en la coordinación y seguimiento de actividades en relación con la gestión de Cobros y Pagos del Estado. Experiencia en la elaboración de la normativa relativa a la recaudación de ingresos no tributarios. Experiencia en la elaboración de informes de flujos	

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Especifico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
4	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GABINETE DE LA PRESIDENCIA Y DE COORDINACION Y PLANIFICACION ESTADISTICA <i>DIRECTOR ESCUELA ESTAD.ADMON.PUB</i>	1	29	18539,2	MADRID	A	<p>financieros de ingresos y pagos con la Unión Europea. Experiencia en el diseño y elaboración de Procedimientos de mejora de Gestión para el seguimiento de expedientes. Buen nivel de inglés y francés que permitan el análisis y síntesis de documentos de la Unión Europea relaciondos con las funciones de la Subdirección General en especial a lo que se refiere a las relaciones financieras con la Unión Europea.</p> <p>Conocimiento sobre la legislación estadística, así como sobre la organización y funcionamiento del sistema estadístico nacional. Experiencia en la dirección, organización y gestión de planes de formación específicos de la Escuela de Estadística y organización de cursos y seminarios en el ámbito</p>	
5	SECRETARIA GENERAL <i>SECRETARIO GENERAL ADJUNTO</i>	1	29	18539,2	MADRID	A	<p>nacional e internacional. Experiencia en la elaboración de informes en materia estadística. Participación en reuniones de foros y organismos internacionales. Conocimientos de inglés y francés.</p> <p>Experiencia en la gestión y selección de personal. Experiencia en las relaciones laborales y acción social. Experiencia en la gestión de planes de formación. Experiencia en el área de las actividades de régimen interior y asuntos generales del Organismo.</p>	
6	UNIDAD DE APOYO A LA D.G. PROCESOS E INFRAESTRUC. ESTADÍSTICA <i>JEFE ASESORIA PROCESOS DE INFRAESTRUCTURA ESTADISTICA</i>	1	30	18539,2	MADRID	A	<p>Experiencia en la realización de estadísticas estructurales del sector comercio y servicios. Experiencia en la elaboración de indicadores coyunturales del comercio y sector servicios. Experiencia en la coordinación y elaboración de</p>	

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
7	S.G. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS ESTADÍSTICAS SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO	1	29	18539,2	MADRID	A	estadísticas del turismo. Experiencia en la aplicación de normativa comunitaria relativa a estadísticas económicas. Experiencia en el cálculo y desarrollo de índices de precios relativos al sector servicios. Conocimientos de análisis de series y sistemas de estadísticas e indicadores del sector servicios. Experiencia en dirección de proyectos de gestión de directorios. Experiencia en conocimientos y tratamientos de fuentes administrativas, especialmente de origen tributarios, social o jurídico. Experiencia en dirección e implementación de encuestas de control, medición de errores y actualización de unidades o contenidos. Experiencia en la implementación de metodologías armonizadas para análisis estadísticos sobre el tejido empresarial.	
8	S.G. RECOGIDA DE DATOS SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO	1	29	18539,2	MADRID	A	Experiencia en la organización de la recogida de las encuestas y censos dirigidos a los hogares. Se encargará de establecer los procedimientos de planificación de las nuevas operaciones y de las modificaciones a las ya existentes, así como el seguimiento y control de la recogida de todas ellas. Entre estos procedimientos se incluyen los siguientes: los de elaboración de los cuestionarios, los de especificación de las fases del proyecto y del tipo de entrevista, los de formación de personal, los de especificación de las fases del proyecto y del tipo de entrevista, los de formación de personal, los de especificación de procesos informáticos los de estimación de recursos necesarios, tanto de infraestructura como de personal y económicos y los de medición de los indicadores de seguimiento. Experiencia en la	

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
9	S.G. DIFUSIÓN ESTADÍSTICA SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO	1	29	18539,2	MADRID	A	<p>dirección de la Unidad de Recogida ubicada en los Servicios Centrales, en la parte dedicada a las encuestas dirigidas a los hogares. Experiencia en la implantación de nuevas tecnologías dirigidas a la recogida de datos. Experiencia en metodología de encuestas dirigidas a hogares y conocimiento de la red de Delegaciones del INE.</p> <p>Experiencia en dirección de personal. Experiencia en el conocimiento contrastado de las nuevas tecnologías relacionadas con la difusión. Experiencia en la capacidad para sintetizar información y elaboración de documentos e informes. Experiencia en el conocimiento del Sistema Estadístico Español y el Sistema Estadístico Europea. Experiencia en asistencia a reuniones internacionales, especialmente en materia estadística. Experiencia contrastada</p>	
10	UNIDAD DE APOYO A LA D.G.DE PRODUCTOS ESTADÍSTICOS JEFE ASESORIA PRODUCTOS ESTADÍSTICOS	1	30	18539,2	MADRID	A	<p>en informática: bases de datos relacionales, bases de datos avanzadas y contratación de sistemas y servicios informáticos. Conocimiento alto de inglés.</p> <p>Experiencia en el diseño metodológico y la elaboración de indicadores coyunturales de precios de consumo. Experiencia en la realización de procesos de cambio de base de indicadores de precios de consumo. Experiencia en asistencia a reuniones en Organismos Internacionales y participación en reuniones nacionales e internacionales. Experiencia en el desarrollo y aplicación de las normativas comunitarias relativas a las estadísticas armonizadas de precios de consumo. Experiencia en impartir cursos relacionados con los indicadores de precios.</p>	

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
11	S.G. CUENTAS NACIONALES SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO	1	29	18539,2	MADRID	A	<p>Dominio del idioma inglés.</p> <p>Experiencia en el manejo de los conceptos, definiciones y reglas contenidas en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales vigente (SEC95).</p> <p>Experiencia en el manejo de los conceptos, definiciones y reglas contables específicas de las administraciones públicas, contenidas en el Manual del SEC95 sobre déficit público y la deuda pública.</p> <p>Experiencia en la elaboración de las cuentas anuales y trimestrales no financieras de los sectores institucionales (sociedades no financieras, hogares, instituciones financieras, administraciones públicas, instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares y resto del mundo) y sus subsectores.</p> <p>Experiencia en el tratamiento de los Servicios de Intermediación</p>	
12	S.G. ESTADÍSTICAS INDUSTRIALES Y AGRARIAS SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO	1	29	18539,2	MADRID	A	<p>Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI) en el marco de análisis institucionales.</p> <p>Experiencia en el uso de la actual clasificación COICOP de los gastos de los hogares por finalidad. Experiencia en el uso de la actual clasificación COFOG de los gastos de las administraciones públicas por finalidad.</p> <p>Conocimiento del sistema impositivo (IVA, impuestos especiales, etc). Conocimiento del procedimiento sobre Déficit Excesivos, en lo que se refiere a las notificaciones de los Estados Miembros y al Código de las Buenas Prácticas en la elaboración de los datos del déficit y la deuda.</p> <p>Experiencia en la formulación de proyectos estadísticos para la realización de encuestas con diseños complejos en el campo de la estadística medioambiental de empresas,</p>	

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
							establecimientos y otras unidades institucionales, sobre residuos, agua y gastos en protección ambiental. Experiencia en la innovación e implantación de aplicaciones metodológicas avanzadas para la estimación asistida y basada en modelos de variables monetarias y físicas de las encuestas medioambientales y en la elaboración, gestión y supervisión de la ejecución de proyectos de integración de fuentes administrativas medioambientales para la formación de marcos estadísticos y para la ganancia de calidad del proceso y del producto estadístico. Experiencia en la dirección de proyectos de realización de cuentas satélite sobre el medio ambiente e indicadores derivados: cuentas del agua, de flujos de materiales, residuos, emisiones, gastos en protección ambiental y recursos naturales, principalmente.	
							Experiencia en la formulación, evaluación y seguimiento de subsistemas de indicadores económicos, medioambientales y sociales, con vistas a su integración en proyectos de indicadores de desarrollo sostenible y en el análisis y desarrollo de aplicaciones especialmente en entorno SAS, y software para entorno PC, para los proyectos de la unidad.	
13	S.G. ESTADISTICAS DE POBLACION E INMIGRACION SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO	1	29	18539,2	MADRID	A	Experiencia en análisis de fuentes demográficas. Experiencia en el diseño y elaboración de encuestas de población. Experiencia en la explotación de fuentes administrativas (Padrón de Habitantes, Censo, Registros laborales, etc.) y su utilización para fines estadísticos. Experiencia en diseño y desarrollo de aplicaciones informáticas para	

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
14	DELEGACION PROVINCIAL DEL INE DE JAEN <i>DELEGADO PROVINCIAL</i>	1	28	17062,14	JAEN	A	aprovechamiento estadístico de registros administrativos. Experiencia en participación en reuniones internacionales. Organización de las propuestas de trabajo, control del grado de ejecución de las mismas y las relacionadas con la recogida de datos, establecimiento de planes de inspección de censos y encuestas. Dirigir la gestión de Recursos Humanos, selección de personal a contratar, así como la gestión económico-financiera y administrativa, gestión y mantenimiento del Censo Electoral. Preparación específica en estadística.	
15	DELEGACION PROVINCIAL DEL INE DE PALENCIA <i>DELEGADO PROVINCIAL</i>	1	28	14853,58	PALENCIA	A	Organización de las propuestas de trabajo, control del grado de ejecución de las mismas y las relacionadas con la	
16	DELEGACION PROVINCIAL DEL INE DE CEUTA <i>DELEGADO LOCAL</i>	1	26	11841,18	CEUTA	A B	recogida de datos, establecimiento de planes de inspección de censos y encuestas. Dirigir la gestión de Recursos Humanos, selección de personal a contratar, así como la gestión económico-financiera y administrativa, gestión y mantenimiento del Censo Electoral. Preparación específica en estadística. Organización de las propuestas de trabajo, control de grado de ejecución de las mismas y las relacionadas con la recogida de datos, establecimiento de planes de inspección de censos y encuestas. Dirigir la gestión de Recursos Humanos, selección de personal a contratar, así como la gestión económico-financiera y administrativa, gestión y mantenimiento del Censo Electoral. Preparación específica en estadística.	

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
17	DELEGACION PROVINCIAL DEL INE DE MELILLA <i>DELEGADO LOCAL</i>	1	26	11841,18	MELILLA	A B	Organización de las propuestas de trabajo, control del grado de ejecución de las mismas y las relacionadas con la recogida de datos, establecimiento de planes de inspección de censos y encuestas. Dirigir la gestión de Recursos Humanos, selección de personal a contratar, así como la gestión económico-financiera y administrativa, gestión y mantenimiento del Censo Electoral. Preparación específica en estadística.	

ANEXO II**DATOS PERSONALES**

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:			Localidad:
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Orden de fecha (Boletín Oficial del Estado de) para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

MERITOS QUE SE ALEGAN:

Ena de de 2.007
(Lugar, fecha y firma)

SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA.-
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.-
C/ Alcalá, nº 9 4ª planta -
28071 MADRID.-